

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2023-00049812- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El Proyecto de Modificación del Reglamento de otorgamiento de Avales Institucionales y Académicos para distintos eventos organizados en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades, sin responsabilidad directa de organización y ejecución por parte de la institución, elaborado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Posgrado de nuestra Facultad y elevado para su consideración; y

#### CONSIDERANDO:

Que la actividad académica y científica requiere de avales que la enmarquen y autentiquen institucional y/o académicamente;

Que es necesario contar con marcos normativos que regulen el otorgamiento de los Avales Institucionales y Académicos que son solicitados;

Que la Secretaría Académica y la Secretaría de Posgrado, elaboran una propuesta al respecto y elevan a consideración del Honorable Consejo Directivo;

Que resulta operativo que la propuesta incluya un procedimiento claro para la solicitud y obtención de Avales Académicos e Institucionales:

Que en sesión H.C.D de fecha 29 de mayo de 2023, se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza:

Por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

### de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDES

#### ORDENA:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la Resolución HCD Nº 206/2016.

ARTÍCULO 2°: APROBAR los criterios y el procedimiento que regularán los pedidos y otorgamientos de Avales Institucionales y Académicos en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades, sin responsabilidad directa de la organización y ejecución por parte de la institución, y que, como Anexo,

forman parte de la presente ordenanza.

<u>ARTÍCULO 3°</u>: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cr